

**CONVOCATORIA A CONSULTA PARA DESIGNACION
DE DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ALTA
INVESTIGACIÓN.**

DECRETO EXENTO N° 00.141/2015.

Arica, marzo 05 de 2015.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá,
ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; decreto exento N° 00.1795/90, de diciembre 27 de 1990 y sus modificaciones; Resolución N° 1600, de noviembre 06 de 2008, de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas CONTRAL. N°s. 0.01 y 0.02/2002, ambas de fecha enero 14 de 2002; Carta I.A.I. N° 015/2015, de marzo 02 de 2015; Traslado V.R.A. N° 83/2015, de marzo 5 de 2015; los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto N° 268, de junio 17 de 2014, del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por don Bernardo Arriaza Torres, Director del Instituto de Alta Investigación, en carta I.A.I. N° 015/2015, de marzo 02 de 2015.

DECRETO:

Convócase, con fecha 9 de marzo de 2015, a consulta de académicos para la designación de **Director del Instituto de Alta Investigación**, bajo los requisitos y condiciones que establece el Reglamento para la designación de Decanos y Directores de Instituto, aprobado mediante decreto exento N° 00.1352/90, de octubre 01 de 1990 y sus modificaciones.

Regístrese, comuníquese y archívese.



LUIS TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad



ARTURO FLORES FRANULIC
Rector

AFF.LTI.ycl.

09 MAR 2015